



Tricente mar. dehis.

DEL QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA

En la Villa de Navarra y Salas Capitulares de ella,
a nueve dias del mes de febrero de mill setecientos
y tres años se fundo el Consejo Justicia y Assiento
de esta dha Villa como lo tiene de sus Reales
cédulas fundadas para tratar y con seguir las cosas tocantes
al servicio de ambas Magestades e de las dhas
dha Villa por su Magestad

Dn Juan Lauer canobas Jefe mayor
Dn Juan de canobas Sanchez Alcalde de Probenzial
Dn Simon Marzabal Jefe de los R. Consejo
Dn Pedro Carlos Mayor

Dn Diego de castilla Ramirez de Villanueva executor
por dho de vidores capitulares de este consejo
Juan misano en no Dn Damian de Bleds Barrion
Jacura don Indio del comun de esta Villa testan
do an susos dho Capitulares a Con daron lo sig
Connotria de que el señor Juan rize de campo florido, diano
va por esta Villa ala Corte. sea Con do que se le co defe. Co
mo a Capitan General quales. Los Reynos de Balen
ria y Navarra, en que se comprehende esta Villa, a que as
dan los comitantes de soltas. Con lo que se avia para su
corte de Jugalio.

Tenis de edad en dho el señor Dn Bar. de Bleds y Selebr
Lauer Coa Con dado y se conformo

